



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 03 de noviembre de 2022.-

SEÑOR

OSCAR R. SALOMON, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

De mi mayor consideración

Me dirijo a vuestra excelencia, y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto: "QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LOS PREMIOS HILARION CORREA", fundado en las siguientes consideraciones:

Que, los medios de comunicación, bien dirigidos y puestas al servicio de la comunidad, constituyen de gran valor y trascendencia, a la hora de la información, formación y distracción de la población. En el caso de las ciudades del interior, la importancia es aún mayor, al transmitir y preservar la cultura, tradición y costumbre de nuestro pueblo.

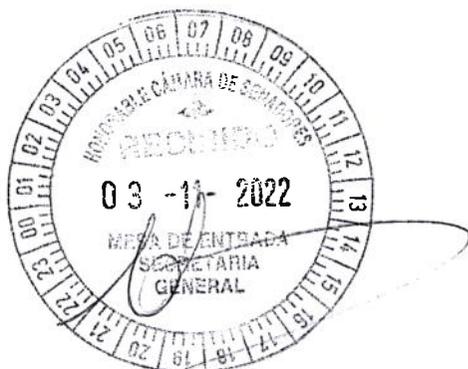
En ese sentido, en el departamento de Caaguazú, en el año 1969, específicamente en la ciudad de CORONEL OVIEDO y gran parte del interior del país, marcó un hito, el señor HILARIÓN CORREA, fundador y propietario, de Radio Difusoras Caaguazú, conocida como la "Dueña y Señora del Campo Paraguayo", que aparte de haber sido un gran músico y compositor, apostó y creyó en su momento, en la importancia y desarrollo de la radiofonía en el interior del país.

Hoy, varios sectores de la sociedad civil, quieren rendir un homenaje al mismo y principales gestores. En ese sentido, han instituido "LOS PREMIOS HILARION CORREA", a fin, de **rememorar, distinguir y reconocer el talento y trayectoria de los comunicadores ovetenses**, en un acto público, a celebrarse en los próximos días, en la capital del V departamento.

Que, la gratitud, como valor, es uno de los pilares fundamentales de las relaciones humanas y características principal de nuestro pueblo, razón suficiente, para dar nuestro aliento y apoyo, a esta iniciativa cultural.

Por lo brevemente expuesto, solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Atentamente.



Daniel Rojas López
Daniel Rojas López
Senador de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA DE INTERÉS CULTURAL “LOS PREMIOS HILARIÓN CORREA”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

D E C L A R A:

- Artículo 1.º** De interés cultural “Los Premios Hilarión Correa”, al constituir un reconocimiento al talento, servicio y trayectoria de los comunicadores ovetenses y honrar la memoria de un gran artista nacional y visionario de la radiofonía en el interior del país.
- Artículo 2.º** La importancia de distinguir la labor de los comunicadores radiales, televisivos y redes sociales, que contribuyen al desarrollo de las distintas comunidades de nuestro país, en los ámbitos económicos, educativos, artísticos, políticos y deportivos.
- Artículo 3.º** Instar al Ministerio de Educación y Ciencias y a la Secretaría Nacional de Cultura, a difundir la presente declaración.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.